

Impacto sobre el mercado farmacéutico de la Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio



Madrid, 12 de Agosto de 2016

La aplicación de la OPR en el mercado de reembolso supone una reducción anual de 114M€

Se toma como referencia el volumen de unidades vendido en el periodo Julio 2015-Junio 2016

- Al aplicar los **precios de referencia** (según la **Orden SSI/1305/2016**, de 27 de julio) sobre el sistema de agrupaciones homogéneas establecido, el valor anual del segmento de reembolso genera un impacto de **114M€**.
 - Estos 114 M€ suponen una variación de un -1,4% en el segmento de mercado afectado por la aplicación de la OPR.
 - El 97% del impacto de la OPR se concentra en el segmento de marcas.
- Además, la **variación de precios** ocurrida en los últimos doce meses **genera una reducción de 48M€** en el valor del segmento de reembolso a PVL.
 - El impacto de la variación de precios se concentra en el segmento del mercado de reembolso afectado por la aplicación de la OPR, con 41M€. Solo 1M€ corresponden al segmento del mercado de reembolso protegido
 - Si a la OPR se añade el efecto del precio actual (variación de precios en los últimos doce meses), el segmento de marcas disminuye su valor en un -5,9% (-155M€). El efecto negativo sobre el segmento de genéricos puede suponer una disminución por valor de 6M€.
- Igual que con anteriores OPR mas del 70% **del efecto conjunto precio junio 2016 + efecto OPR corresponde a conjuntos homogéneos de nueva creación** y en ellos el **100% (118M€) afecta a productos no genéricos.**

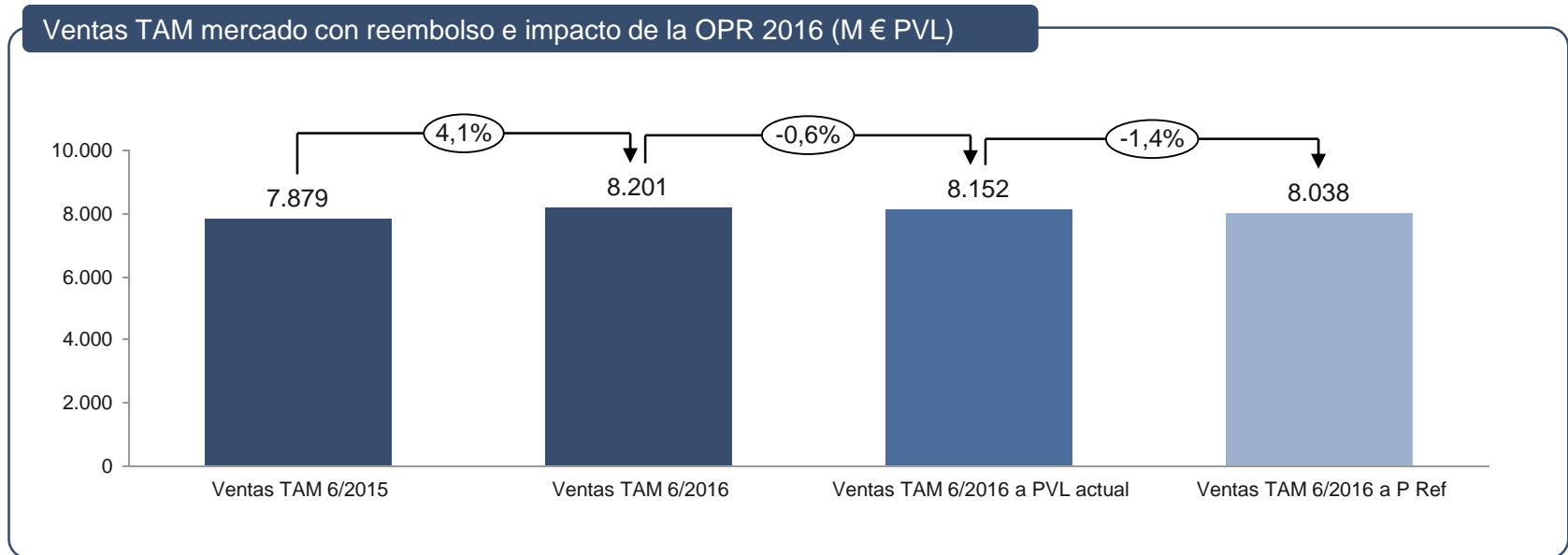
El efecto conjunto precio marzo 2016+OPR supone una reducción del -29% para el segmento de conjuntos homogéneos nuevos

Se toma como referencia el volumen de unidades vendido en el periodo Julio 2015-Junio 2016

- El efecto conjunto **precio marzo 2016+OPR supone una reducción del -29% para el segmento de conjuntos homogéneos nuevos**. Aun así los CH's ya existentes concentran un 27% del impacto total y acelerarán su decrecimiento al perder un 1,1% de su valor.
- Los **10 Conjuntos Homogéneos más afectados concentran el 85%** del impacto de los nuevos precios de referencia. Se trata tanto de conjuntos de nueva creación, como de algunos ya existentes . En muchos casos el impacto puede suponer entre un 20% y un 30% de su valor actual.
- La disminución del gasto farmacéutico será inferior a las estimaciones de impacto realizadas para cada segmento, teniendo en cuenta que:
 - el 20% de las unidades del mercado de reembolso se dispensan con cargo al mercado privado.
 - los conjuntos homogéneos de nueva creación suponen la no aplicación del 7,5%/15% de deducción al volumen recién incluido en precio de referencia y por tanto es un menor ingreso que deberá tenerse en cuenta para calcular el ahorro final.
 - el mercado futuro real cambiará su composición frente al histórico de los últimos doce meses.

La aplicación de la OPR en el mercado de reembolso supone una reducción anual de 114M€

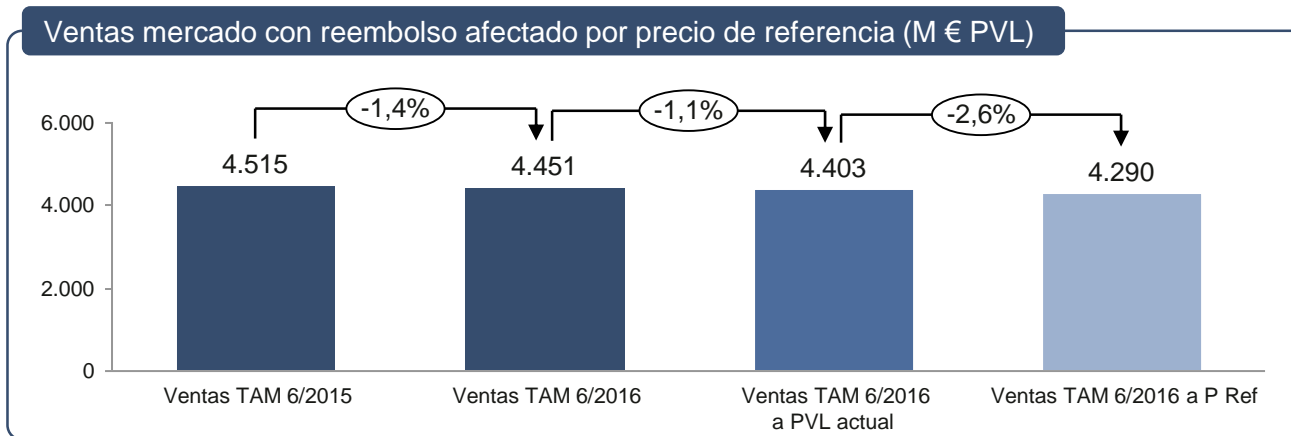
La variación de precios ocurrida en los últimos doce meses previa a la OPR alcanza los 48M€



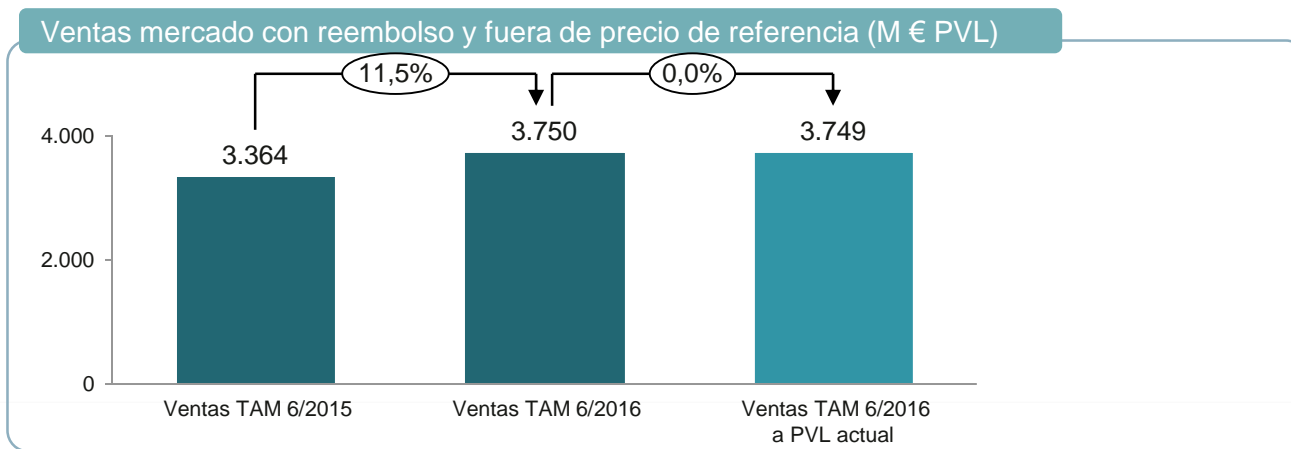
El impacto conjunto alcanza 162M€, un -2,0% sobre las ventas acumuladas en el periodo julio 2015-junio 2016

Los 114M€ afectan solo al segmento del mercado de reembolso afectado por la aplicación de la OPR

En este segmento, el impacto acumulado precio actual + OPR supone un -3,6% de las ventas acumuladas en el periodo julio 2015-junio 2016



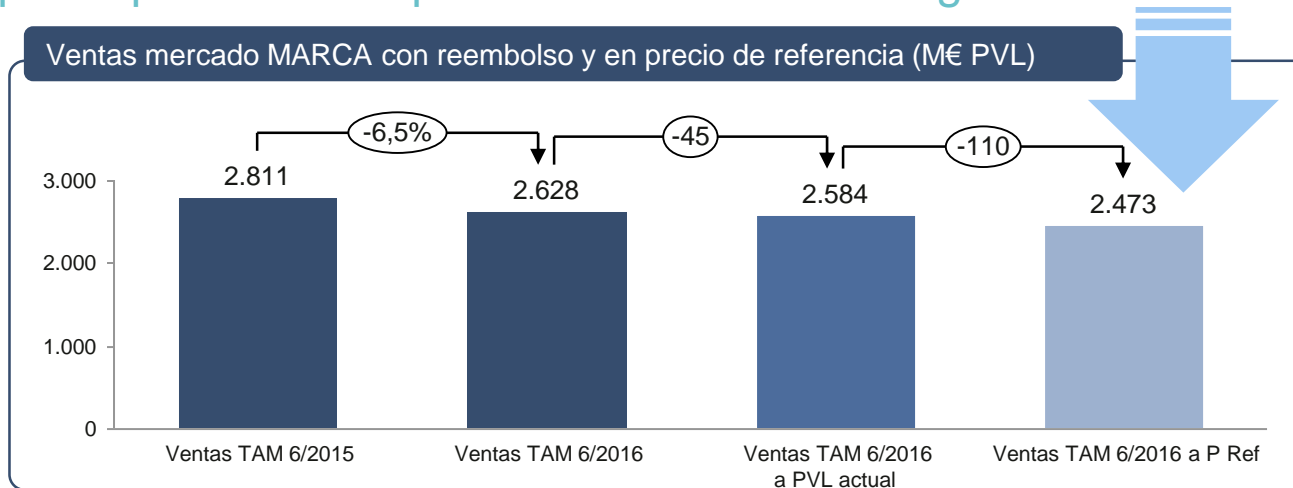
El segmento de reembolso sometido a precio de referencia disminuye un -1,1% en los últimos doce meses. La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR puede suponer un -2,6% adicional.



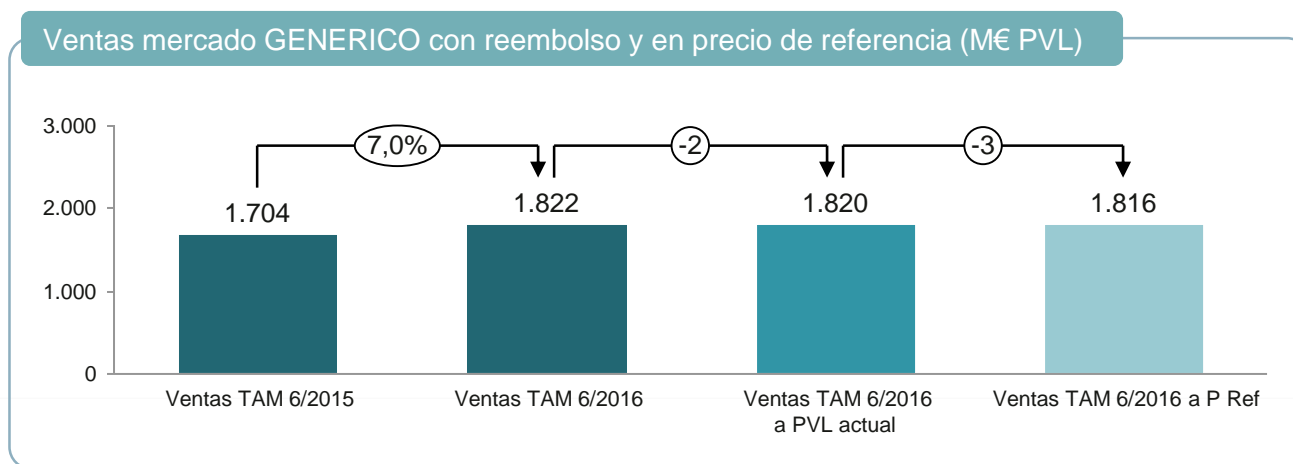
El segmento de reembolso fuera de precio de referencia ha crecido un 11,5% en los últimos doce meses. Las bajadas obligatorias de precios de los últimos doce meses tienen un efecto prácticamente nulo

El 97% del impacto de la OPR se concentra en el segmento de las marcas

La pérdida real del segmento de marcas en precio de referencia vendrá marcada por la penetración que alcancen los nuevos genéricos



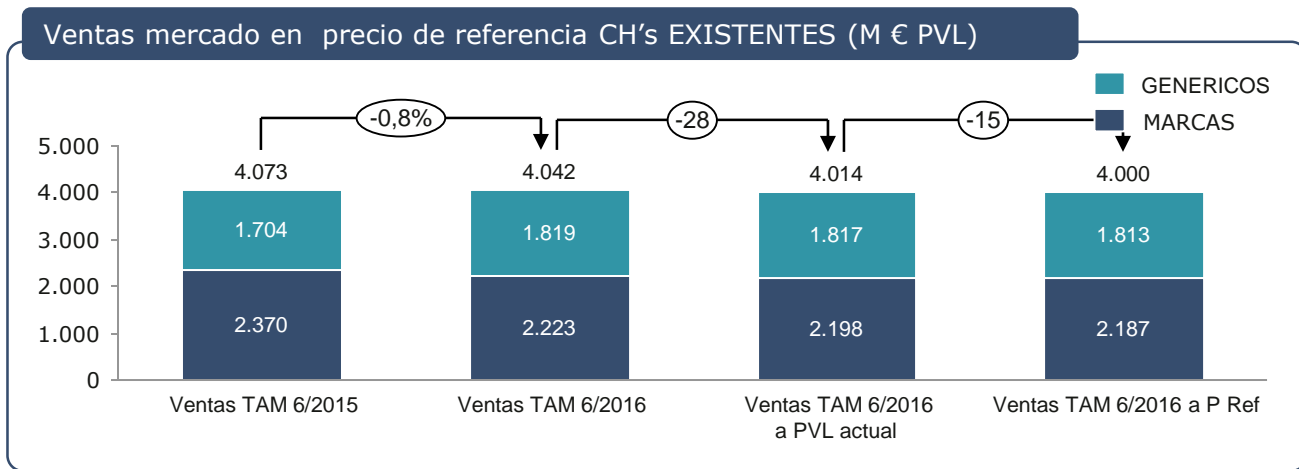
- El segmento de MARCA sometido a precio de referencia disminuye un -6,5% en los últimos doce meses.
- La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR puede suponer más de un -5,9% adicional.
- La penetración de los nuevos genéricos hará disminuir este segmento más allá del impacto de la OPR.



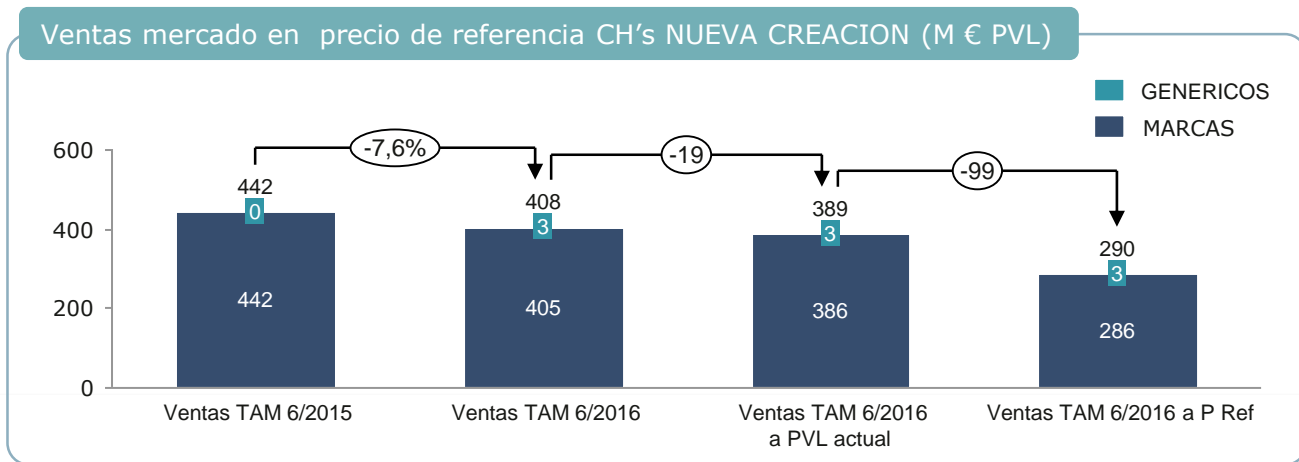
- El segmento GENERICOS ha crecido un 7% en los últimos doce meses.
- La aplicación del precio en vigor más los precios de referencia según la OPR podría suponer un -0,3%.
- Sin embargo la penetración de los nuevos genéricos hará aumentar este segmento a pesar del impacto de la OPR.

La aplicación de precio actual + OPR supone una reducción del 29% para el segmento de CH's nuevos

Los ya existentes concentran un 27% del impacto total y mantienen una evolución negativa que puede suponer un -1,1% de su valor



Crec. TAM 06/2016	Impacto Actual +Pref
6,8%	-0,3%
-6,2%	-1,7%



Crec. TAM 06/2016	Impacto Actual +Pref
---%	-0,1%
-8,3%	-29,3%

La lista de los 10 CH' s donde mas impacta el precio actual incluye casos ya considerados en la OPR anterior

Solo 3 conjuntos son de nueva creación

Ventas TAM mercado con reembolso y sometido a PR: OPR 2016 (M € PVL)

CH Cod	CH Desc	CH Nuevo	Ventas TAM 6/2015	Ventas TAM 6/2016	Ventas TAM 6/2016 a PVL actual	Ventas TAM 6/2016 a P Ref	Impacto PVL Actual	Impacto Actual +Pref
Total general			4.515	4.451	4.403	4.290	-47	-161
→ C478	Rasagilina	1	56	46	34	34	-11	-11
C443	FORMOTEROL / BUDESONIDA	0	118	105	98	98	-7	-7
C428	Aripiprazol	0	63	41	35	35	-6	-6
→ C481	Zonisamida	1	17	17	12	12	-5	-5
C442	Folitropina alfa	0	26	21	19	19	-2	-2
C207	Ciclosporina	0	13	9	7	7	-2	-2
C158	Octreotida	0	17	14	12	12	-2	-2
C419	Tramadol / Paracetamol	0	39	48	46	46	-1	-1
→ C477	Insulina glargina	1	152	161	159	124	-1	-37
C377	Mometasona	0	13	12	10	10	-1	-1
			513	471	433	397	-38	-74

- La variación de precios ocurrida en los últimos doce meses genera una reducción de 47M€ en el valor del segmento de reembolso en Precio de Referencia a PVL.

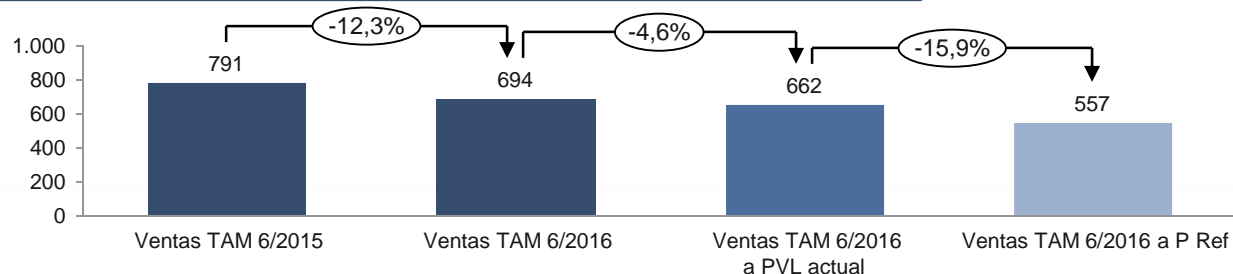
Los 10 Conjuntos Homogéneos más afectados concentran el 85% del impacto de los nuevos precios de referencia

El primero podría perder hasta un 39% de su valor actual

Ventas TAM mercado con reembolso y sometido a PR: OPR 2016 (M € PVL)

CH Cod	CH Desc	CH Nuevo	Ventas TAM 6/2015	Ventas TAM 6/2016	Ventas TAM 6/2016 a PVL actual	Ventas TAM 6/2016 a P Ref	Impacto PVL Actual	Impacto Actual +Pref
Total general			4.515	4.451	4.403	4.290	-47	-161
→ C479	Salmeterol y fluticasona	1	173	147	147	90	0	-57
→ C477	Insulina glargina	1	152	161	159	124	-1	-37
→ C478	Rasagilina	1	56	46	34	34	-11	-11
C443	FORMOTEROL / BUDESONIDA	0	118	105	98	98	-7	-7
C428	Aripiprazol	0	63	41	35	35	-6	-6
→ C481	Zonisamida	1	17	17	12	12	-5	-5
C462	Pregabalina	0	143	112	111	107	-1	-5
→ C475	Flecainida	1	11	11	11	7	0	-5
C352	Leuprorelina	0	42	39	39	37	0	-2
C356	Levonorgestrel / Etinilestradiol	0	16	16	15	14	-1	-2
			791	694	662	557	-32	-137

Ventas TAM Total 10 CH's mas afectados (M € PVL)



Impacto sobre el mercado farmacéutico de la Orden SSI/1305/2016, de 27 de julio



Madrid, 12 de Agosto de 2016